

PRESENTACIÓN

Como nuevo Director Ejecutivo del IIDH, me complace presentar al público la Revista Número 23 del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, que, desde 1985, se edita semestralmente en forma ininterrumpida. En la misma ocasión, quiero agradecer el constante apoyo que nos brinda la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América para la publicación de esta serie del IIDH.

En lo que concierne a su contenido, además de las ya tradicionales secciones de doctrina y de actividades de los órganos del sistema interamericano así como de los de la ONU en torno a los Estados del hemisferio, este número inaugura dos secciones nuevas:

Una que se titula “AMICUS CURIAE”, y que contiene textos de memoriales de derecho presentados en calidad de *amicus curiae* por una o varias ONG a tribunales nacionales o internacionales. La Revista considera en efecto de sumo interés la inclusión de esos estudios, dada la riqueza de la información que contienen, y por el hecho que pueden ser usados por abogados y ONG que laboran en el campo de los derechos humanos en contextos legales similares. Como bien se sabe, el *amicus curiae* es una técnica legada por el derecho romano, y consiste en un consejo gratuito por parte de un tercero a los miembros de un tribunal, con la intención de brindarles ayuda en el momento de las deliberaciones. En el campo cada vez más diverso y complejo de los derechos humanos, esa técnica ha dado lugar a un número importante de estudios, por parte de ONG y abogados, que asesoran a los tribunales, tanto nacionales como internacionales, sobre novedosas interpretaciones jurídicas. Lamentablemente, en la mayoría de los casos, esos análisis quedan en los archivos de los tribunales y son desconocidos por el público en general. Esta iniciativa nuestra no hace sino sistematizar una práctica anterior de los editores de la Revista IIDH en sus últimos números. Asimismo, alentamos a los abogados y a los organismos

que presentan este tipo de escritos ante los tribunales nacionales e internacionales a enviarlos a la Unidad Editorial del IIDH para su eventual publicación en futuros números de la Revista IIDH, en caso de contener argumentos y análisis dignos de una amplia difusión.

Otra sección, que se titula "COMENTARIOS SOBRE LA PRÁCTICA DE LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS", se inaugura en este número con un interesante aporte del Dr. Víctor Rodríguez Rescia. Este espacio pretende reunir en cada número de la Revista algunos estudios sobre aspectos técnicos y procesales o sustantivos de la práctica de la Corte y de la Comisión en casos traídos a su conocimiento. El objeto es dilucidar tendencias y cambios sutiles o drásticos en la jurisprudencia de ambos órganos, tanto para mantener a nuestros lectores permanentemente actualizados a ese respecto, como para propiciar una crítica razonada y rigurosa de tales decisiones. Invitamos, por ello, a magistrados, comisionados, funcionarios de los órganos, litigantes ante los mismos y a los especialistas en general, a contribuir con artículos a esta nueva sección permanente de la Revista IIDH. Creemos que esa sección es particularmente oportuna en momentos en que los Estados miembros de la OEA han emprendido un proceso de revisión y de reforma al sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Una vez más, la decisión de crear una sección permanente no hace más que formalizar la práctica anterior de los editores de la Revista, que incluían en la parte de doctrina valiosos estudios y análisis sobre las decisiones y la práctica de los órganos del sistema interamericano.

San José, 15 de octubre de 1996

*Juan E. Méndez
Director Ejecutivo del IIDH*